# En Aysén hay 1.971 personas de la cuarta edad: El 20,6% vive en situación de pobreza multidimensional

**Santiago-**. El día 1 de marzo se publicó en el diario oficial una modificación a la ley 19.828 que reconoce a la cuarta edad a quienes han cumplido 80 años. De acuerdo a datos del Censo 2017, la población nacional en cuarta edad alcanza a 470.756 personas, correspondientes al 2.68% de la población. De estos 79.509 tiene más de 90 años.

De la población de la cuarta edad, un 85,6% vive en zonas urbanas y un 38.8% reside en la región metropolitana. La región de Valparaíso concentra la proporción más alta de personas en la cuarta edad alcanzando el 3,4% del total de su población.

Mauricio Apablaza, director académico de CIPEM e investigador de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, sostiene que en términos de sexo, un 64,3% de la población en la cuarta edad son mujeres y 79.256 (16,8%) vive en hogares unipersonales. Agrega que el número promedio de hijos/as nacidos vivos alcanza los 4,2 para las mujeres del subgrupo. Un 8,7% se considera perteneciente a pueblo indígena u originario y 1,7% es migrante.

Detalló además que la escolaridad promedio alcanza los 6,6 años en el grupo etario, 4,5 años menos que la población total mayor de 25 años siendo un 14,1% analfabeto (Casen, 2017). Un 5,3% de la población de la cuarta edad se encuentra trabajando por un pago en dinero o especies y un 10,2% declaró que realizó quehaceres de su hogar o trabajo para un familiar sin pago.

La encuesta Casen del mismo año evidencia que el 51,1% tiene alguna condición permanente o de larga duración y un 49,71% de la población tiene alguna dificultad para realizar sus actividades diarias. De aquellos que tienen alguna limitación un 24% tiene ayuda dentro del hogar para realizar sus actividades diarias. Adicionalmente, un 17,4% vive en hogares en pobreza multidimensional.

**Realidad Regional**

En la región, de acuerdo a ese reporte, existen 1.971 personas de la cuarta edad, las que representan el 1,9% de la población total del territorio. De ese total, el 42,2% son varones y el 57,8% mujeres. También se consigna que de esas 1.971 personas de la cuarta edad, el 44,4% tiene dificultad para realizar sus actividades diarias, el 74,5% vive en zonas urbanas y el 25,5% en sectores rurales.

Del total de población de cuarta edad, solo el 8,4% tiene un trabajo remunerado, el 20,6% vive en situación de pobreza multidimensional, y el 15,7% pertenece a algún pueblo originario.

Esta realidad, según expertos, obliga al Estado a implementar políticas públicas segmentadas, las que se hacen cada día más necesarias, dado que la situación de este grupo es diferente y su número irá creciendo en forma exponencial. Por tal razón, los entendidos sostienen que se deben profundizar los programas de control de salud domiciliaria y la aplicación de programas de apoyo a la dependencia.

Conocido es que, en los países desarrollados en estos temas, como Japón, Alemania y España, los programas de dependencia del adulto/a mayor tienen una variada forma de operar. Algunos de ellos consisten en subsidios familiares, capacitaciones a los miembros de las familias, hogares diurnos, programas recreacionales institucionales para adultos mayores y voluntariado, todos ejecutados de una forma estructurada y especializada.

También debemos mencionar que los costos de atender la dependencia conllevan altos presupuesto que no cualquier líder político es

capaz de implementar. De hecho, el 45% de los chilenos rechaza pagar un impuesto específico en beneficio de los adultos mayores (Senama 2017) y en países como Japón, Alemania y España, se destinan un 1,8%, 1% y 0,7% del PIB.

Finalmente debemos tener presente que las acciones respecto a este grupo deben ser políticas multisectoriales, dado que, si bien lo básico son los aspectos de salud, deben estar combinados con los de seguridad social y recreación. Cada una de ellas por si sola no es suficiente.

# Taller sobre contratación de extranjeros y reforma migratoria organizaron cámaras de Comercio y la Construcción

**Coyhaique-**. La Cámara Chilena de la Construcción, sede Coyhaique, realizó en conjunto con la Cámara de Comercio y MiPyme Cumple de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, un interesante Taller de Contratación de Extranjeros y Reforma Migratoria, el que tuvo por objetivo entregar información relevante de esta temática a socios de ambos gremios.

Esta iniciativa significó un espacio en que los presentes pudieron conocer aspectos importantes sobre este proceso de migración, la contratación de este grupo que ya forma parte de nuestra sociedad. Muchas son las empresas que hoy en día viven la experiencia de contar en sus equipos de trabajo con personas provenientes de otros países, a lo que han tenido que adecuarse a las nuevas formas y cambios que se han presentado, tanto desde un punto de vista social como cultural.

"El objetivo de este taller es promover la formalidad de la economía y que las empresas puedan cumplir de forma correcta con la normativa y entregarles la información de una forma directa y sin los tecnicismos que el lenguaje jurídico conlleva y puedan incorporarlo en el funcionamiento de sus empresas", comentó Sebastián Hurtado, Fiscal de la Cámara Nacional de Comercio.

"También buscamos que los asistentes puedan internalizar el costo de lo que implica el no cumplir con la normativa, no velar por los derechos o partes involucradas en las relaciones comerciales, laborales, etc. y sepan así mismo cuáles son los beneficios de actuar de lo que el acuerdo jurídico impone", agregó Hurtado.

El taller reunió a distintos representantes del sector público-privado de Coyhaique y empresarios de la región, alcanzado una excelente convocatoria, así lo manifestó Alejandra Figueroa, coordinadora del Centro Mi Pyme Cumple, Consultora OIT, "el taller se ha realizado en distintas ciudades a lo largo del país con una buena participación y asistencia al igual que hoy en Coyhaique, además el contenido de él está abierto a las entidades gubernamentales y estatales que quieran participar

En la actividad se dejó abierto un espacio en el que quienes necesiten tener mayor información o consultas relacionadas con la temática del taller las pueden realizar a través de www.mipymecumple.cl o por medio del correo mipymecumple@cnc.cl
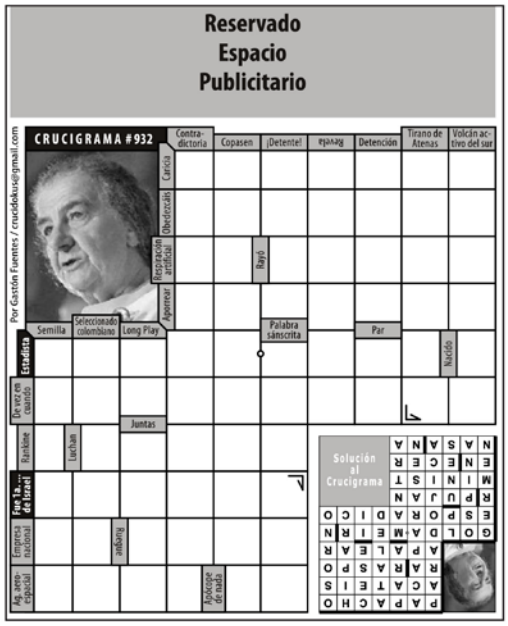
Reservado
Espacio
Publicitario